

REFLEXIONES SOBRE EL AVANCE DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS SOBRE LOS TERRITORIOS RURALES Y SUS IMPACTOS LOCALES

GINO GIFFONI DUTKA

INTRODUCCIÓN

La historia de los hombres, sobre todo a partir de la modernidad, fue forjada a través de una búsqueda constante del dominio y apropiación de la naturaleza. En nuestro continente este hecho es posible documentarlo, a partir del 1492 con el «descubrimiento/invencción» de lo que los nativos conocían como el Abya Yala. A partir de ese preciso momento, América se constituyó como satélite o conglomerado de satélites periféricos de la metrópoli ibérica/europea, quedando sus diferentes territorios convertidos en una serie de constelaciones económicas de menor porte dependientes del imperio de turno. El nuevo territorio se convirtió rápidamente en un lugar apto para el saqueo de sus riquezas naturales y para la esclavización de sus habitantes originarios; la conquista introdujo rápidamente una estructura productiva, política y social diferenciada a la del «viejo mundo», siendo el sector dedicado a la explotación y a la exportación de los recursos naturales el centro de la economía colonial.

Luego de años de esclavitud y de soterramiento, declarada la independencia política de las potencias coloniales en el siglo XIX, particularmente América Latina vivió con la introducción del capitalismo como modo de producción hegemónico, la articulación o rearticulación de relaciones de producción arcaicas (fundamentalmente esclavistas o semiesclavistas y de servidumbre forzadas): «... la integración de esas realidades locales heterogéneas en el desarrollo desigual y combinado del sistema mundo, no significó que las leyes de movimiento y las estructuras internas de esas localidades fueran intrínsecamente capitalistas» (Grunner, 2014: 195). Esta estructura capitalista de producción gestada en las revoluciones burguesas, vivió a finales del siglo XX una fuerte crisis, la cual desembocó en una nueva fase expansiva del capital en busca recursos naturales, los cuales se encontraban agotados en los países centrales. A influjos del Consenso de Washington los países del mal llamado primer mundo junto a los organismos multilaterales de crédito, redefinieron nuevamente el papel subordinado de los países del sur global como exportadores de materias primas sin manufacturar.

OBJETIVOS

El objetivo central de esta ponencia es problematizar ciertas cuestiones, que dieron lugar al advenimiento de nuevas formas de apropiación por desposesión sobre ciertas zonas del continente y en particular del Uruguay, en búsqueda de recursos naturales, en la mayoría de los casos no renovables. Para ello, en primer lugar, intentaré explicar sucintamente la conflictiva relación entre el modo de producción capitalista y la naturaleza. En segundo, realizaré una cronología del arribo de las diferentes modalidades de apropiación por desposesión al Uruguay, explicando someramente los impactos ambientales y sociales generados por estas empresas extractivas. Para en un tercer y último lugar, elaborar conclusiones, basadas en las alternativas de asociación y resistencia ante el advenimiento en sus territorios de estas reconfiguradas modalidades de explotación de recursos naturales. Esto último basado en que fueron sobre todo los movimientos sociales del continente, quienes colocaron en el centro de las disputas la cuestión de la extracción de los bienes comunes.

MARCO METODOLÓGICO EMPLEADO

El marco metodológico empleado para este trabajo fue el de la investigación cualitativa. «Esta técnica de investigación refiere a una forma específica de producción de conocimiento científico que tiene su fundamento en principios epistemológicos que se preguntan más por el porqué de los fenómenos que por el cómo» (Losada, López-Feal, 2003: 114). La investigación cualitativa se caracteriza no solo por cómo se comportan los fenómenos, sino sobre todo se basa en por qué estos se desarrollan de determinada forma. Dicha investigación utiliza un diseño abierto y dinámico que se va configurando a lo largo del tiempo. Su trabajo se desarrolla con muestras intencionales de sujetos, escenarios u organizaciones, seleccionadas de acuerdo al objeto de investigación. La recolección de datos se realiza en un escenario natural, centrando su interés en comprender experiencias y comportamientos humanos dentro de determinado contexto social. «La información que se utiliza en la investigación cualitativa se recoge desde las acciones y/o de las palabras de las personas y da una explicación, un significado a esta información» (Losada, López-Feal, 2003: 115).

Los métodos más utilizados en la investigación cualitativa son los siguientes: la observación participante, la entrevista en profundidad, el método Delphi, los grupos de discusión participativa, el análisis documental y del discurso. El análisis y procesamiento de la información comienza cuando el investigador, dispone de un conjunto de datos de los cuales emergen las características más relevantes del sujeto, muestra y/o escenario objeto de investigación. A través del estudio de los datos y su posterior problematización, se arriba a la formación sistemática de categorías aptas para el análisis, las cuales adquieren relevancia en la investigación. Las técnicas utilizadas para este trabajo fueron: la observación participante, esta técnica tiene como característica básica el hecho de que el observador intenta comprender al máximo la vida de los otros, controlando al máximo su propio punto de vista. «Por ello es fundamental que el investigador esté presente en el escenario, aunque luego pueda combinar la observación participante con otros métodos» (Losada, López-Feal, 2003: 117).

La entrevista en profundidad se configura como «una interacción verbal cara a cara constituida por preguntas y respuestas orientadas a una temática u objetivo específicos» (Oxman, 1998: 9). Se encuentra organizada mediante la formulación y la respuesta a una serie de preguntas, y su resultado es el conjunto de lo que los entrevistados y los entrevistadores manifiestan. El análisis del discurso es a la vez un campo de estudio y una técnica analítica. Como campo de estudio, se destaca por su multidisciplinariedad y por la heterogeneidad de corrientes y tradiciones que confluyen en él. No solo se constituye por la convergencia de diferentes ciencias (lingüística, sociología, antropología, psicología social, psicología cognitiva, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, pedagogía, etc.), «sino que en el interior de cada una de esas ciencias, pueden converger corrientes muy distintas entre sí» (Sayago, 2014: 3). El análisis de documentos o análisis documental. Puede ser utilizado como única fuente o combinado con otros métodos de recogida de datos. Gran parte de la información utilizada en este trabajo provino de documentos personales, diarios, documentos públicos informes y otros materiales, tales como fotografías, películas o videos.

LA CONTRADICTORIA RELACIÓN CAPITALISMO/NATURALEZA

La consolidación de la propiedad privada de los medios de producción, surgida con el desarrollo propio del capitalismo y las revoluciones burguesas, representó la génesis de una

nueva forma de relacionarse. El proceso de transformación de las tierras comunales y sus riquezas naturales en bienes privados, no estatales, vino de la mano de las revoluciones burguesas acaecidas durante el siglo XVIII. Este hecho se generó principalmente a partir de la revolución agrícola, la cual se basó en la transformación de los campos de pastoreo comunales, en sitios donde criar rebaños con fines comerciales. Para las poblaciones que vivían del uso recurso tierra, «el cercamiento de los campos fue el primer acto de apropiación y transformación de sus formas de producción y organización» (Perelmuter, 2011: 56).

En nuestro continente este hecho se materializó en el siglo XIX luego de las revoluciones independentistas, las cuales fueron en parte tuteladas por las potencias expansionistas de turno como Inglaterra. La propiedad privada del recurso tierra en Uruguay vino de la mano del Código Rural de 1879 que establecía la medianería obligatoria lo que le dio un enorme impulso al cercamiento de los campos. La enajenación de los productos de la naturaleza y su posterior mercantilización, sirvió como medio para que el propietario capitalista incrementara su riqueza personal, dejando atrás el intercambio equilibrado con su entorno inmediato, aquel por el cual extraía únicamente recursos para el consumo propio y el de su comunidad. La generación de riqueza para el capitalista poseedor de los medios de producción provino predominantemente de dos grandes fuentes: por un lado el agotamiento y degradación del recurso tierra y sus recursos naturales, y por otro la explotación del trabajo humano.

Este modo de acumulación de la renta en forma privada fue forjado a través de la producción de la plusvalía y de la explotación indiscriminada de los frutos de la tierra y los recursos naturales. Marx en su libro *El Capital* (1979: 839) sostuvo que «la acumulación de capital presupone la plusvalía, la plusvalía, la producción capitalista y esta la existencia de grandes masas de capital y fuerza de trabajo». Los sistemas de producción y los procesos de trabajo se encuentran profundamente vinculados en la forma que estos reproducen su vida cotidiana mediante el consumo, al tiempo que los recursos naturales forman parte de una categoría más amplia como lo es la naturaleza. Por ende vida cotidiana, trabajo y naturaleza funcionaron a lo largo de la historia de los seres humanos en conjunto articulados. Polanyi, en su libro *La Gran Transformación. Crítica al liberalismo económico* (1989: 291) sostuvo:

Tradicionalmente, la mano de obra y la tierra no estaban separadas; la mano de obra formaba parte de la vida; la tierra continuaba siendo una parte de la naturaleza; vida y naturaleza formaban un todo articulado. La tierra estaba ligada así en las organizaciones fundadas en la familia, el vecindario y el oficio y la creencia con el templo, la villa, la guilda y la iglesia. El gran mercado único, es por otra parte, un dispositivo de la vida económica que engloba a los mercados como factores de producción. Y dado que estos factores son inseparables de los elementos que constituyen las instituciones humanas, el hombre y la naturaleza, resulta fácilmente visible que la economía de mercado implica una sociedad en que las instituciones se subordinan a las exigencias del mismo mercado [...] la función económica no es más que una de las funciones vitales de la tierra. Esta proporciona su estabilidad a la vida del hombre es el lugar en el que habita, es una de las condiciones de su seguridad material, engloba el paisaje y las estaciones. Sin embargo, separar la tierra del hombre y organizar la sociedad con el fin que satisfaga las exigencias de un mercado inmobiliario, ha constituido una parte vital de una concepción utópica de una economía de mercado.

La relación del ser humano y la naturaleza, más que nada a partir del advenimiento y consolidación del modo de producción capitalista, ha estado plagada de contradicciones. Los procesos de expulsión de la población del campo hacia las ciudades, las crisis económicas periódicas, las guerras mundiales intercapitalistas e interimperialistas, los problemas de degradación ambientales, las pérdidas de los hábitats y de la diversidad han sido parte de esta conflictiva relación entre el hombre y su entorno.

La naturaleza ha sido uno de los ámbitos de la vida más afectado por el proceso de acumulación capitalista; paradójicamente a lo largo de la historia del capitalismo la idea que más se ha repetido respecto a los límites del crecimiento está intrínsecamente vinculada a la escasez de los recursos naturales. Como modalidad productiva de-predatoria, el capitalismo en su vínculo directo con la naturaleza ha generado un proceso de destrucción creadora. Este ha tenido la capacidad de crear a partir de la explotación del trabajo humano y la apropiación de los recursos naturales nuevas estructuras tecnológicas y económicas, destruyendo las antiguas formas de producción. O sea, que al mismo tiempo que el capitalismo produjo avances científicos y tecnológicos sin precedentes en la historia de la humanidad, este también ha generado por medio de la sobre explotación de recursos naturales la amenaza sin precedente de destruir el planeta.

La primera de las relaciones radicalmente alterada fue la de los seres humanos con la naturaleza, que pasarían a estar gobernadas de manera creciente por la confianza en el dominio científico-técnico del universo y una menor consideración de parte de los conocimientos empíricos acumulados durante milenios. Como consecuencia la investigación sobre la naturaleza del progreso y desarrollo acabaría cortando el cordón que unía originariamente la producción del mundo físico, elevando el carrusel del sistema económico por encima de las contingencias derivadas de la naturaleza (Naredo, 1987, citado en Unceta, 2015).

Rosa Luxemburgo (1913: 177) planteó que para desplegar sin obstáculos el movimiento de acumulación «el capital necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la tierra». Pero como estas se encuentran de hecho en su mayoría encadenadas a formas de producción precapitalistas (este es el medio histórico de acumulación del capital), surge aquí el impulso irresistible del capital de apoderarse de aquellos territorios y sociedades. Dicho movimiento expansivo del capital en busca de nuevos recursos explotables generó una serie de inéditas tensiones en la medida en que consolidó «un conjunto de nuevas desigualdades ambientales —desigualdad en el acceso a un ambiente sano y al control de los bienes naturales— que a su vez son el motor para nuevas formas de conflictividad y movilización social» (Martínez Allier, 2005, citado en Jácome, Ramírez, 2010).

Este movimiento en búsqueda de recursos naturales se profundizó a partir de finales del siglo XX, debido al cambio a nivel global del patrón de acumulación capitalista, el cual redefinió el papel de los países del sur global, como exportadores de materia prima sin manufacturar hacia los grandes centros capitalistas de poder. Al influjo del Consenso de Washington en los setenta y posteriormente durante los noventa el de los *commodities*, la mayoría de los Estados latinoamericanos abrieron las puertas de sus territorios a empresas transnacionales extractivas, las cuales por lo general se ubicaron en zonas con escaso desarrollo productivo u socialmente vaciables, modificando el paisaje, contaminando suelos y cursos de agua, generando un cambio fuerte en las relaciones interpersonales de sus pobladores. En la medida que se amplió y se consolidó este modelo de extracción indiscriminada de recursos naturales, se agravó aún más la devastación ambiental y por consiguiente del propio entramado social. Los derechos colectivos de muchas comunidades campesinas, indígenas y rurales fueron atropellados con el fin de ampliar aún más la frontera agrícola, permitir la instalación de megaminería a cielo abierto, construir represas

hidroeléctricas y diques, fomentar la búsqueda de petróleo a través de la fractura hidráulica, por nombrar alguna de las modalidades empleadas. Este auge extractivo, «gestado en la era de las dictaduras y relanzado en los años noventa, se constituyó como un nuevo capítulo en la historia colonial» (Machado Araoz, 2014: 168).

CRONOLOGÍA DE LOS PROCESOS EXTRACTIVOS EN NUESTRO TERRITORIO

Como modalidad «productiva» propia del sistema capitalista moderno el extractivismo hace referencia a «aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación en función de la demanda de los países centrales» (Acosta, 2015: 12). Este no se limita únicamente a la explotación de petróleo o minerales, sino que también existen modalidades que se vinculan con la agricultura, la forestación y la pesca. La apropiación de los recursos naturales es realizada por medio de una serie de violencias, atropellando los derechos de las personas que habitan dichos territorios, así como también los derechos de la propia la naturaleza. Dichos procesos «productivos» son llevados adelante por lo general por empresas transnacionales cuyas casas matrices se encuentran en otros territorios. La escala de dichos emprendimientos denota la envergadura de las inversiones, siendo estas actividades capital-intensivas y no trabajo-intensivas. Este tipo de emprendimiento de corte extractivo tiende a consolidar enclaves de exportación, los cuales se encuentran por lo general asociados a una nueva lógica colonial, generando mínimos encadenamientos productivos endógenos, lo cual provoca a nivel territorial, «una fuerte fragmentación social y regional configurándose espacios socioproductivos dependientes del mercado internacional» (Svampa, Viale, 2014: 17).

Producto de los cambios ocurridos en el patrón de acumulación capitalista y de las crisis recurrentes del sistema, en los últimos tiempos se ha generalizado una nueva modalidad de extracción de recursos naturales mucho más agresiva y predatoria conceptualizada por algunos autores como «neoextractivismo». Dicha modalidad funciona «como un patrón de acumulación basado en la sobre explotación de recursos naturales —en gran parte no renovables— y en la expansión de las fronteras hacia territorios considerados como improductivos» (Svampa, Viale, 2014: 16).

Esta nueva etapa reprimarizadora en la estructura productiva uruguaya, tuvo sus inicios a finales del siglo XX con el crecimiento de la cadena forestal a influjos de las exoneraciones tributarias realizadas a empresas extranjeras por el gobierno turno. Desde 1987 la cadena forestal se erigió sobre la base de la plantación de rodales de eucaliptos y pinos cuyo potencial destino desplegó «un amplio abanico que abarcó desde industrias madereras papel, leña, hasta fruto turismo o usos medicinales» (Rocca, 2014: 35). La ley forestal 15.039 de ese año, complementada en el año 2004 con la 17.483, vinculada a la exoneración de las actividades forestales, funcionaron como plataforma para que una pléyade de grupos económicos de diferentes latitudes instalaran sus emprendimientos forestales en el Uruguay. Estos grupos dedicaron principalmente su actividad a controlar la producción de forma vertical del producto desde las plantaciones hasta su llegada al puerto. Posteriormente en el año 2005, se instaló en el Uruguay la primera planta de capitales extranjeros vinculada al procesamiento de pulpa de celulosa en el margen del río Uruguay, la cual generó una serie de conflictos que abarcaron varias escalas, nacional, binacional e internacional. Esta instalación apoyada fuertemente por el gobierno progresista del Frente Amplio fue llevada adelante por la finlandesa Botnia. Durante el año 2007, se produjo la instalación de una segunda planta de producción de celulosa por parte de la empresa española ENCE, la disputa legal entre ambas naciones culminó con el fallo de la Corte Internacional de la Haya; aunque el diferendo por la instalación de dos plantas de procesamiento de celulosa solamente de un lado del río Uruguay, bajo la modalidad de zona franca a cargo de una multinacional, no se ha laudado del todo, revive cada vez que se habla de aumentar la producción o surgen a la luz los informes de la CARU sobre el grado de contaminación de las aguas.

El conflicto quedó desactivado —aunque no cerrado— a partir del fallo del Tribunal de la Haya que si bien dictaminó que Uruguay no respetó la obligación de consultar previamente respecto de la instalación de actividades que tienen impacto sobre el Río Uruguay, al mismo tiempo estableció que no había daños visibles al ambiente que habilitaran el principio precautorio de paralizar la planta de celulosa (Merlinsky, 2013: 26).

Desde el Poder Ejecutivo uruguayo se construyeron argumentos legitimadores para justificar la instalación de ambas plantas. Basados en una retórica sumamente productivista

y modernizadora, la cual hizo énfasis en la cantidad de puestos de trabajo directos e indirectos que generarían ambas de plantas de producción de celulosa. Ya que una importante cantidad de gente trabajando, en esta zona deprimida del país forjaría un fuerte impacto dinamizador en la economía local. Al decir de François Graña (2007: 4):

... se habla de cambios ya operantes en la trama social local donde se ha implantado la fábrica: «hemos cambiado la sociedad de Fray Bentos y para bien: cambió la cultura, la cultura del pesimismo la cambiamos para algo mucho más activo». Las observaciones en las que se funda esta afirmación, denotan una observación cuidadosa del entorno social. Desde sus primeras exploraciones en Uruguay, la empresa ha apostado fuerte a la conformación de equipos de asesores; los insumos de conocimiento generados le permiten elaborar una interpretación del modo en que los fraybentinos han reaccionado ante el emprendimiento.

En sintonía con lo planteado por este autor, me es posible afirmar que cuando las empresas transnacionales se instalan en un determinado territorio comienza a generarse un fuerte movimiento económico y social, el cual comienza a determinar la inserción subordinada de la localidad o el paraje al enclave extractivo. Acciones de apoyo a la comunidad a través de la Responsabilidad Social Empresarial, comienzan a mostrar la cara amigable de esta implantación, la cual a posteriori será modificada bajo los imperativos de la empresa y su racionalidad económica. Aunque por lo general, este tipo de explotaciones funcionan como economías de enclave en los territorios donde se instalan. O sea, se encuentran regidas por leyes diferentes a las del Estado nación donde se insertan, siendo esta una actividad que por lo general forja empleos de menguada calidad altamente dependientes del enclave exportador, con bajísimas tasas de reproducción al momento en que decae productividad del emprendimiento extractivo.

Los enclaves económicos podrían ser caracterizados como territorios en los que se habilitan condiciones económicas especiales en relación con el resto del Estado nación. Una moderada carga impositiva y beneficios arancelarios constituyen las prebendas necesarias para que estas transnacionales puedan instalarse. La propia lógica de enclave que acompaña estas actividades es indicadora de la integración subordinada de ellas al mercado mundial, ya que generalmente se prioriza la exportación del bien en bruto sin producir cadena de valor alguna. Induciendo al país receptor del emprendimiento a una paulatina reprimarización de su economía (Falero, 2015: 146).

Ambas plantas procesadoras se encuentran en funcionamiento desde hace más de una década. Montes del Plata, ubicada en la localidad de Conchillas es gestionada en la actualidad por el consorcio forestal Arauco-Stora Enso. Según datos extraídos de la página digital de esta empresa,¹ esta genera una cantidad de 6.500 puestos diarios directos e indirectos de trabajo. Botnia -UPM planta ubicada en la zona de Fray Bentos declara en su sitio digital que en la actualidad ingresan diariamente a la planta unas 800. No existe el detalle de puestos operativos, técnicos, o del personal de servicio, el cual perfectamente contratado por una empresa terciarizada. Solo se declara la cantidad de personas que ingresan diariamente a la planta, las cuales en un 99 % son de nacionalidad uruguaya.² Los datos marcan que luego de más de diez años de producción y dos plantas en funcionamiento el empleo forestal creció en 1.158 puestos de trabajo.(Brecha, 2019). Estas informaciones están parcialmente apoyadas por la visión construida desde la central sindical (PIT-CNT) de lo ocurrido a nivel laboral en las plantas procesadoras de celulosa a nivel laboral durante el período 2005-2018:

... si bien el impacto en materia de empleo directo de estas inversiones no cobró la dimensión que tuvieron en materia productiva (en particular, una vez superado el proceso de instalación, período en el que se dio un fuerte crecimiento en el empleo en el sector de la construcción), se generan en torno a ambas una serie de negocios asociados fundamentalmente a servicios logísticos, que amplifican el impacto de dichas inversiones tanto en materia productiva como de empleo. Asimismo, la instalación de estas inversiones en el interior del país promovió el desarrollo de otras actividades de comercio y servicios a nivel local, aumentando aún más el impacto indirecto de estas inversiones (Instituto Cuesta Duarte, 2018: 4).

Con el anuncio de la construcción de una tercera planta de celulosa en el Uruguay, se reabrió el debate pero esta vez dentro de fronteras. La inconstitucionalidad del contrato firmado entre el Estado uruguayo y la empresa finlandesa UPM, la inversión unilateral por parte del ejecutivo para mejorar el ferrocarril y el puerto, la contaminación del Río Negro y sus afluentes y la energía eléctrica que demandará el funcionamiento de la planta son todos temas que hoy en día se encuentran en debate.

¹ Montes del Plata (2019). Nuestra empresa: <https://www.montesdelplata.com.uy/espanol/inicio-1>

² UPM Uruguay (2019). UPM Uruguay Planta: <https://www.upm.uy/planta/>

UPM2 es otra cosa. No solo se vuelve a resignar ingresos, algo innecesario, también se realizan inversiones millonarias, tanto en el ferrocarril como en el puerto, cuya utilidad para otros emprendimientos es por lo menos dudosa o, al menos, no ha sido demostrada fehacientemente por quien debería hacerlo y se compromete la compra de electricidad a precio fijo en condiciones desventajosas para el país. El análisis del documento firmado entre UPM y el gobierno, que no es un contrato, muestra que el primero se compromete a gastos (no solo las inversiones en el tren y el puerto sino las expropiaciones de terrenos que se están haciendo a muy buen precio), modificaciones de legislación y exenciones impositivas frente a una promesa tenue de que, quizá, se instale la planta en una región deprimida del país. (Semnario Voces, 2018).

En tanto, el agronegocio tomó mucha fuerza en Uruguay a partir del año 1999, con el impulso del cultivo a gran escala de soja. Este hecho se debió al estímulo generado de ámbito mundial por las empresas comercializadoras de semillas y paquetes tecnológicos (semillas, transgénicas, herbicidas y pesticidas comercializados por algunas transnacionales como la estadounidense Monsanto y la suiza Syngenta). La promoción de una política de venta de parte de estas empresas por la cual se les permitió a los agricultores pagar las semillas en el momento de la cosecha, volvió atractivo el negocio. El aumento de la demanda y del precio de esta oleaginosa a nivel internacional fue otro de los factores que generó que este monocultivo traspasara fronteras a nivel continental. Productores de la Argentina, Brasil y Paraguay compraron tierras en el Uruguay para continuar con sus proyectos productivos e incrementar la renta. La manifestación en la producción agropecuaria del efecto generado por la globalización capitalista está directamente vinculada al modelo del agronegocio, en el cual se forja un determinado esquema de organización de la producción de alimentos en el que el capital financiero y las grandes corporaciones adquieren un rol clave.

Si bien a nivel económico la implantación de este cultivo generó un fuerte dinamismo en la cadena agro exportadora, su aplicación genera efectos perversos, tanto a nivel ambiental como a nivel sanitario. Aunque la soja ha tenido fluctuaciones a nivel productivo en los últimos años debido a los mercados internacionales y a las variaciones climáticas, esta oleaginosa sigue siendo uno de los cultivos preferidos por el colectivo agro exportador del Uruguay. Según el Instituto Plan Agropecuario (2019: 15) en su informe sobre la situación

agropecuaria nacional, período abril-junio, «estamos frente a una zafra récord de este cultivo, lo que ayuda a mejorar los resultados de la zafra anterior».

En el año 2009, la llegada de una transnacional hindú vinculada a la explotación de metales a cielo abierto en el Uruguay Zamín Ferrous al Uruguay concitó gran expectativa, sobre todo en la clase política uruguaya. Rápidamente emergieron las promesas de empleo y prosperidad, basadas en un discurso fuertemente productivista (una importante cantidad de puestos de trabajos directos e indirectos sobre todo para los obreros de la metalurgia y la construcción, acciones para el desarrollo local de una zona «deprimida» del territorio, regalías que permitirían una mejora de la calidad de vida de los más desposeídos), todo ello basado en una retórica fuertemente vinculada al cuidado ambiental y a la responsabilidad social empresarial. Si hacemos un pequeño esfuerzo de memoria recordaremos que el mismo estaba enfocado en la extracción de hierro en bruto, ubicado geográficamente en la zona delimitada entre los pueblos de Valentines y Cerro Chato, aunque su área de influencia se hubiera extendido a los departamentos de Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres.

Entre los argumentos legitimadores para la implantación del proyecto se encontró que generaría una importante cantidad de fuentes de trabajo directas e indirectas, permitiendo además con sus regalías generar planes de desarrollo e infraestructura y sostener una batería importante de políticas sociales destinadas a los más vulnerables. Este proyecto extractivo fracasó debido a algunos factores que me son accesibles de enumerar. La falta de legitimación social, el desacuerdo entre la empresa y el gobierno por la instalación del puerto de aguas profundas, la baja del precio del commodity, una menguada cantidad de hierro encontrado en los yacimientos de Valentines, la imposibilidad de vender el proyecto a una empresa Major y un fuerte desconocimiento por parte del gobierno central del papel que jugaban los actores locales. Otros proyectos extractivos que también fracasaron fueron la regasificadora, que se complementaba con el de la megaminería a cielo abierto, y el proyecto de extracción de hidrocarburos no convencionales en el norte del país, el cual finalmente el gobierno a influjo de organizaciones ambientales y sectores políticos opositores, decidió prohibir en la zona afectada la utilización de la técnica de fracturación hidráulica por cuatro años. Actualmente se encuentran en discusión la instalación de la tercera planta de celulosa y el de un megapuerto logístico para la flota de la empresa china Shandong Baoma Fichery Group, en la zona oeste de la ciudad de Montevideo.

IMPACTOS DE LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS EN LA NATURALEZA Y LA SALUD HUMANA

Con la instalación de este tipo proyectos de corte extractivo se generan una serie de efectos ambientales y sociales perversos. Por un lado, al modificarse los cursos de agua, como fuera en el caso planificado por la minería a cielo abierto con el arroyo Valentines, se habría reducido la cantidad de agua disponible para la comunidad local en detrimento del emprendimiento extractivo. Al cambiarse el trazado del curso, se reduce la cantidad del recurso destinado a otros usos consumo humano, animal, riego, se afectan además las cuencas bajas las cuales pierden una importante cantidad de riquezas tanto a nivel biológico como edafológico. En tanto que UPM2 prevé utilizar unos 136 millones de litros diarios de agua la cual será extraído del Río Negro. Se estima que retornaran a este cauce unos 107 millones de litros proveniente de los efluentes de los cuales el río no tiene la capacidad de disolución. El uso cuasi privilegiado por parte de la planta de procesamiento de celulosa, afectará el uso en la producción de los predios, en la recreación de los habitantes y sobre todo en la pesca artesanal. Como corolario el gobierno uruguayo se comprometió sobre todo en épocas de sequía a suministrar agua proveniente de los embalses represas de Rincón del Bonete y Baygorria, limitando otros usos.

La contaminación del agua, aire y la sonora generan efectos perniciosos para la producción predial en animales y en cultivos. Lo cual produce a nivel de las familias que habitan en el entorno cercano al emprendimiento un fuerte desajuste a nivel de la economía familiar, ya que progresivamente se va perdiendo la capacidad productiva. La nueva tecnología produce una modificación sustancial del paisaje con la deforestación de bosques nativos y suelos, lo cual también afecta a las especies que habitan en estos ecosistemas y a los pobladores locales. Así como también genera efectos negativos en la salud humana ya que al iniciarse las actividades de las empresas extractivas comienzan a constatarse en los pobladores nuevas enfermedades respiratorias, cutáneas, auditivas y otras derivadas, aumentan los índices de enfermedades de transmisión sexual, los abortos espontáneos, embarazos de riesgo y las malformaciones fetales.

Los grupos poblacionales más sensibles a la contaminación por los nuevos productos utilizados son las mujeres embarazadas y los niños. Estos últimos por lo general padecen

... intoxicaciones agudas a causa de plaguicidas de uso agrícola o productos veterinarios se deben a que es frecuente que los productos químicos se envasen en cualquier tipo de recipiente: botellas de plástico que corresponden a agua mineral, a refrescos, a envases de medicamentos, e incluso a biberones» (Chiappe, 2019: 140).

En tanto en las mujeres embarazadas sobre todo las

... que trabajan en actividades agrícolas, especialmente en viveros o invernaderos, donde están expuestas a una alta concentración de plaguicidas. Debido a los roles tradicionales de género, es más factible que los hombres estén expuestos a los plaguicidas ya que es frecuente que sean los encargados de realizar los tratamientos. No obstante, aunque las mujeres no apliquen directamente los plaguicidas, es probable que estén en contacto en la posaplicación. Más allá de la exposición laboral, las mujeres están expuestas frecuentemente al lavado de la ropa de sus familiares utilizada en la aplicación de estos productos, lo cual se ha considerado no relevante, pero se ha comprobado que sí lo es. Si existe exposición crónica a los plaguicidas, el material genético puede ser dañado y, en caso de embarazo, transmitirse al bebé desde el útero, pudiendo dar lugar a enfermedades futuras en la niñez o en la etapa adulta, además de los efectos directos que pudieran causar a la madre. Los plaguicidas pueden también contaminar la leche materna y atravesar la placenta, por lo cual es muy importante que una mujer embarazada o que esté amamantando a su hijo no esté expuesta a ningún plaguicida (Chiappe, 2019: 140).

Al respecto es importante señalar que regionalmente, existen una serie de largometrajes que testifican la contaminación por agrotóxicos en personas, como lo es *Desierto Verde*, filmación que testifica como en el barrio de Ituzaingó de la Ciudad de Córdoba Argentina, el cual es lindero a varios cultivos sojeros, cientos de personas han contraído la enfermedad del cáncer debido a las continuaciones fumigaciones que se producen en los campos cercanos a sus domicilios. En el año 2018, también se realizó el documental *Acorralados*, el cual trata de la contaminación por agrotóxicos en el municipio de Urdinarráin, provincia de Entre Ríos Argentina. En un informe elaborado por (Blum, y otros, 2008: 38) hacían referencia a los impactos tanto a nivel ambiental como sanitario del modelo sojero uruguayo.

Los impactos ambientales vinculados a la erosión del suelo son evidentes por los modelos predominantes de agricultura continua y monocultivo de soja, con desplazamiento de los sistemas agricultura-pasturas más sustentables con el recurso.

Existen también claros riesgos de contaminación del medio ambiente por uso indiscriminado de agrotóxicos, así como reducción de la biodiversidad por sustitución de campo natural por agricultura, y la discutible presencia de transgénicos. A esto se suma que la masificación en el uso de agrotóxicos genera perjuicios en la salud humana.

Con la construcción del tren que unirá Montevideo y Paso de los Toros, confeccionado para que UPM traslade sus insumos y su producción al menor costo, se generarán en las zonas por donde este pase una serie de afectaciones ambientales, sanitarias y sociales. Persistencia de ruidos, vibraciones y por emisiones de gases tóxicos afectará con distintos grados de lesión a las viviendas ubicadas en un entorno cercano a la vía, ocasionando daños en las construcciones, contaminación sonora y degradación en la calidad del aire. Su paso dividirá ciudades, barrios y pequeñas poblaciones, siendo su uso prácticamente privativo de la empresa.

Al arribo de estas empresas extractivas a los territorios rurales emergen los conflictos por los derechos posesorios de la tierra. Conflicto en el cual generalmente se encuentran involucrados el Estado, los pobladores y las transnacionales. Si bien en el Uruguay no existen tierras fiscales, ni territorios ancestrales los cuales pertenecen desde tiempos inmemoriales a alguna comunidad originaria, los últimos emprendimientos que se han intentado instalar en zonas han generado serios inconvenientes en esta cuestión. Ya que los suelos arrendados a terceros o los que tienen pedimentos son devastados por la empresa. Además socavan la trama social de las comunidades afectadas por el emprendimiento. Modificando la economía local, las relaciones de reciprocidad y vecindad, convirtiendo a la localidad en dependiente del emprendimiento y de los precios de los mercados internacionales.

Otras cuestiones complejas que emergen con la llegada de los emprendimientos extractivos son el incremento redes de prostitución y explotación sexual. Hecho que en el Uruguay ha sido dificultoso documentarlo ya que no existen datos oficiales, lo que no quiere decir que no hayan existido, pero en otros países del continente como Colombia, Ecuador, Perú queda claro que ni bien se instala el emprendimiento extractivo comienzan a emerger burdeles y lugares de explotación sexual para satisfacer la demanda de servicios sexuales de obreros y personal foráneo que arriba a la localidad.

En síntesis, con la instalación de este tipo de emprendimiento se profundizan las desigualdades sociales, generándose complejidades ambientales, empeorando la estructura productiva de los pobladores, así como también la calidad de vida de las comunidades que se encuentran en un radio cercano al emprendimiento, hecho que ha dado lugar a una multiplicidad conflictos socioambientales, los cuales, según Merlinsky (2013: 40),

... por lo general se presentan como focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región. Ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a los recursos naturales existentes en determinado territorio, país o región. Las decisiones últimas sobre el uso o no de los recursos naturales implican el acceso para unos y la exclusión de los mismos para otros. En los conflictos ambientales, el ambiente es el catalizador de una disputa que puede tener focos-objeto tan importantes como son: la discusión sobre formas de propiedad de la tierra y los usos del suelo urbano, la contradicción entre determinados sistemas de producción en una región, la resistencia a formas de gobierno centralistas del Estado nacional, la cuestión de los derechos de los pueblos originarios, los significados religiosos y culturales asignados al territorio, etc.

CONCLUSIONES

Desde mi punto de vista, esta nueva fase reprimarizadora de la economía en los países del sur global, se sustentó fuertemente en los marcos políticos instrumentadas por los organismos multilaterales de crédito y las potencias centrales, quienes generaron las condiciones propicias para la ampliación de los límites del capitalismo en estos territorios. Las estrategias generadas por parte de los países centrales y de ciertas potencias emergentes como alguno de los integrantes de los BRICS (particularmente China), estuvieron deliberadamente orientadas a recuperar las fuentes de materias primas (recursos alimentarios, energéticos y mineros), restableciendo el abastecimiento de *commodities*, e impulsando a relocalización de industrias contaminantes en los países del sur global. A la luz de lo anterior, es posible concluir, en primer lugar, que las modificaciones en la asignación de la división global del trabajo durante el siglo XX parecieron un trágico

retorno a la época colonial moderna. «Excepto por un factor, en este caso la sustentabilidad del planeta para la vida futura, tal como la conocimos hasta el momento, está seriamente puesta en juego» (Machado Aráoz, 2014: 168).

La gran diferencia de esta nueva fase de expansión capitalista monopolista con la que se desarrolló en la época colonial, fue la consolidación y propagación a nivel global de grandes conglomerados empresariales, ávidos de explotar materias primas en grandes escalas de producción. Este hecho estuvo fuertemente sustentado en los avances científicos tecnológicos y en las nuevas técnicas de explotación intensiva como lo fueron los monocultivos productivos, la fractura hidráulica y la megaminería a cielo abierto.

La drástica reducción de una cantidad de productos de la naturaleza y su consumo desmesurado por parte de las potencias centrales modificaron radicalmente los métodos y las técnicas de las industrias extractivas; de las metodologías de trabajo intensivo basadas en la superexplotación de los cuerpos de los trabajadores, se pasó a la irrupción de tecnologías ambiente-intensivas, donde la rentabilidad de las empresas se basó en el uso descomunal de bienes comunes territoriales (Machado Aráoz, 2014: 169).

En segundo lugar, factiblemente en un futuro próximo se incrementara la expansión de las empresas transnacionales sobre los territorios rurales, en búsqueda de recursos naturales no renovables que son inexistentes en sus regiones, o que sus Estados les impiden extraer debido a normas ambientales claras. Vemos en el accionar de los movimientos socioambientales como una salida posible para enfrentar este avance de las empresas extractivas. En la actualidad, existen ciertas asociaciones de libre adhesión o colectivos que llevan adelante acciones de resistencia frente al proyecto UPM2. Uno de los grupos que ha tenido mayor eco es el Movimiento UPM2 NO. El cual está capitaneado por algunos miembros de la academia y otros notorios intelectuales, pero dentro de sus filas cuenta con militantes ambientales, el MOVUS, activistas y partidos de izquierda, colectivos feministas, radios locales y otros vinculados al medio rural. «Se trata de UPM2 NO, un grupo de perfiles diversos y absolutamente plurales que se opone a las “condiciones inaceptables” que el gobierno pactó con los finlandeses» (Ecos, 2018).

Otro colectivo es la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales contra UPM2 el cual lleva adelante acciones de corte mucho más centradas en la lucha enfocada en la

movilización callejera a diferencia de UPM2 NO, cuyas acciones se vinculan más a lo legislativo institucional. Dentro de los repertorios de lucha frente a esta implantación por desposesión, han estado la presentación de cientos de firmas a través de una petición ante la presidencia de la república, la realización de marcha y escraches, charlas de difusión, contra audiencias en las localidades afectadas, la salida a los medios de comunicación denunciando la inconstitucionalidad del contrato entre UPM y el gobierno uruguayo, y los efectos perniciosos a nivel ambiental y poblacional de este proyecto conlleva. Otros colectivos en pugna que surgieron debido a la afectación que crearía en su entorno el proyecto ferroviario son Por el Costado de la Vía y No al Tren de UPM, los cuales han lanzado iniciativas locales para que el tren no pase por sus localidades.

En tercer lugar, a nivel productivo y de mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales, comprendemos que el asociativismo en sus diferentes versiones (Cooperativas Agrarias, Sociedades de Fomento Rural), como una salida posible para superar el aislamiento y el estancamiento de los productores rurales, generando así una alternativa válida para contrarrestar los efectos del capitalismo monopolista en el agro uruguayo. Haciendo acuerdo con la línea esbozada por Astori (1984: 20) creemos que para superar el aislamiento y devolverle la rentabilidad perdida a los productores rurales, uno de los pilares fundamentales sería

la concentración de las pequeñas unidades de producción familiar individual en organizaciones de mayor envergadura, que abran posibilidades efectivas de funcionamiento económico eficiente a aquella parte de la población rural que no sea absorbida por la transformación de grandes empresas capitalistas.

Esta alternativa busca frenar por un lado, el éxodo de los productores rurales, fruto de la inviabilidad de sus negocios, y por otro el avance sistemático que se ha producido desde la década del noventa hasta la actualidad, de dos grandes monocultivos como son la soja y la forestación. Estos grupos han ido paulatinamente desplazando de sus tierras a los productores familiares, sobre todo a aquellos que se encuentran en el sur oeste, litoral y norte, en donde grandes empresas transnacionales por el lado de la forestación y empresarios capitalistas vinculados al cultivo las oleaginosas como es el caso de la soja, han ido pagando precios altísimos por hectárea de tierra fértil.

Quedan algunas preguntas abiertas a develar, o no. A nivel nacional, ¿será posible que este tipo de emprendimientos extractivos en un futuro no muy lejano, puedan ser llevados adelante por el Estado uruguayo de manera eficiente, respetuosa con el ambiente y el entorno productivo más cercano? De aprobarse el Plan Nacional de Agroecología, junto al trabajo la Red de Semillas Nativas y Criollas, ¿serán estas iniciativas consideradas a futuro como modelos válidos para disputarle la hegemonía de las empresas transnacionales a nivel de la agricultura?

En tanto, a nivel global, ¿cuáles serán los recursos naturales más codiciados por los países centrales en los próximos lustros? Ya se está provocando un cambio progresivo en la industria automotriz en función de productos que utilizan energías derivadas de los hidrocarburos altamente contaminantes, hacia otros que declaran ser más amigables ambientalmente hablando, aunque los mismos son extraídos de la naturaleza de manera poco respetuosa con el ambiente como el litio de las minas en Bolivia. Una última pregunta: ¿cambiará nuevamente el patrón de acumulación capitalista y las potencias centrales volverán a redefinir el papel de los países del sur en la división global del trabajo?

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2015). «Después del Saqueo: caminos hacia el posextractivismo». *Revista Perspectivas*, (1): pp. 12-17.
- Astori, D. (1984). «Hacia un posible país. Uruguay Hoy». *Revista de Ciedur*, (1): pp. 0128.
- Bacchetta, V. (2019). «Plantearán iniciativas legislativas locales contra el paso del tren de UPM». *Sudestada.com.uy*. Marzo de 2019. Disponible en: https://www.sudestada.com.uy/articleId_c5f5f912-82f6-4135-8b50193d4b913608/10893/Detalle-de-Noticia [Consultado el 1.º de setiembre de 2019].
- Blum, A. Narbono, I. Oyhantcabal, G. (2008). *¿Dónde nos lleva el camino de la soja? Sojización a la uruguayana principales impactos socioambientales*. Uruguay. RAP-AL
- Chiappe, M. (2019). El papel de las mujeres rurales en las denuncias por la aplicación de agrotóxicos. En Celiberti, L. (comp.). *Las bases materiales que sostienen la vida. Perspectivas ecofeministas. Uruguay. Cotidiano Mujer*.
- ECOS Uruguay. (2018). «UPM2 no: un “vasto” movimiento procura evitar la instalación de pastera». *ECOS Uruguay* Agosto de 2018. Recuperado de: <https://ecos.la/UY/9/actualidad/2018/08/11/25846/upm-2-no-un-vastomovimiento-procura-evitar-instalacion-de-pastera/> [Consultado el 1.º de setiembre de 2019].
- Falero, A. (2015). «La expansión de las economías de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes». *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, (12): pp. 145-157.

- Graña, F. (2007). Botnia, actores sociales y gobernanza. En Palermo, V. Reboratti, C. (Comp.). En: *Ambientalismo y política entre argentinos y uruguayos*. Buenos Aires. EDHASA.
- Grünner, E. (2015). La crítica de la razón colonial, la esclavitud moderna y la contramodernidad en el capítulo XXIV de El Capital. En: Rivera Monsalve, M. (Comp.). *El pensamiento de Marx en el Siglo XXI*. Bogotá: Nueva Editorial Teoría y Praxis.
- Instituto Cuesta Duarte. (2018). *El sector forestal en Uruguay y la inversión extranjera. Impacto en materia de empleo, salario y condiciones de trabajo*. Uruguay. Informe SAKPIT-CNT.
- Instituto Plan Agropecuario (2019). «Informe sobre la situación agropecuaria nacional. Período comprendido entre el 15 de abril y 15 de junio de 2019». Revista del Plan Agropecuario. Julio de 2019. Disponible en: https://www.planagropecuario.org.uy/ISAN/ISAN_JUNIO_2019/files/assets/basic.html/index.html#15 [Consultado el 1.º de setiembre de 2019].
- Losada, J.L. López-Feal, R. (2003). *Métodos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales*. Barcelona: Thompson.
- Machado Araoz, H. (2011) El auge de la minería transnacional en América Latina. En: Alimonda, H. (Ed.). *La naturaleza colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Clacso.
- Machado Araoz, H. (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Mar Dulce.
- Marx, K. Engels, F. (1979). La llamada Acumulación Originaria. En Marx, K, Engels, F (Eds.). *El Capital*. Libro 1.º. Capítulo XXVI. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Melazzi, G. (2019). *¿O será el dorado para UPM? País productivo nos dicen*. Semanario Brecha. 2 de agosto de 2019, Columnas de Opinión. Edición 1758.
- Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Ciccus.
- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Perelmuter, T (2011). «Bienes comunes vs. Mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre el rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos». Revista Sociedades Rurales Producción y Medioambiente, (11): pp. 53-86.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica al liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Ramírez, F. Jacome, H. (2010). «Naturaleza y crisis del capitalismo». Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (26): pp. 13-17.
- Rocca, J.A. (2014). *Tierra, Agua Soberanía. Uruguay. Crónica de una entrega no anunciada*. Montevideo: Ediciones Tupínambá.
- Sayago, S. (2014). «El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales». Cinta de Moebio. Revista de epistemología de Ciencias Sociales, (49): pp. 01-10.
- Schumpeter, J.A. (1968). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Madrid: Aguilar. S.A de Ediciones.
- Svampa, M. Viale, E. (2014). *Mal desarrollo. La Argentina del Extractivismo y el Despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

- Trivi, N.A. (2016). «La Ley de Semillas en Argentina, la disputa por el control y el futuro de la agricultura». *Geopolítica(s). Revista de estudio sobre espacio y poder*, (7): pp. 55-75.
- Unceta, K. (2015). *Más allá del crecimiento. Debates sobre desarrollo y posdesarrollo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Mardulce.
- Ventura, O. (2018). «UPM2 ¿Entreguismo o desarrollo? Desarrollo o Muerte». *Semanario Voces. Reflexión Semanal*. 2 de setiembre de 2018. Disponible en: <http://semanariovoces.com/upm-2-entreguismo-o-desarrollo/> [Consultado el 1.º de setiembre de 2019].